

# DERECHO PROCESAL I

Curso 2015/2016

(Código: 66023037)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura DERECHO PROCESAL I introduce al alumno en el ejercicio profesional ante los Tribunales dentro del ordenamiento procesal civil. Como es sabido, en el mundo de los tribunales, para ganar un proceso, no sólo hay que tener la razón, sino que hay que saber también demostrarla o, lo que es lo mismo, hemos de persuadir al Juez de que nos asiste. Para ello, es necesario el conocimiento del Derecho Procesal y, de modo especial, del *"Derecho Procesal Civil"*, cuya Parte general lo es de todo el Derecho Procesal, pues no en vano la Ley de Enjuiciamiento Civil resulta ser de aplicación directa en otros procesos (por ej.: en toda la materia probatoria del proceso administrativo: art. 60.4 Ley 29/1988) y siempre, de aplicación supletoria –art. 4 Ley 1/2000- en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, en el laboral, contencioso-administrativo y militar), incluido el Tribunal Constitucional.

Por ello, el estudio de los presupuestos procesales y del objeto procesal, el de los actos de alegación, prueba e impugnación, el de la sentencia y los recursos correspondientes se revela como indispensable para satisfacer, con éxito, no sólo las pretensiones civiles, sino también las que puedan deducirse ante otros tribunales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementa con nuestra monografía sobre *"Casos Prácticos de Derecho Procesal Civil"*, en el que el alumno, en paralelo al estudio de las distintas Lecciones del Manual, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le plantean mediante el auxilio de los correspondientes preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la jurisprudencia, cuya determinación se le facilita.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Derecho Procesal I es una asignatura Anual de Carácter Obligatorio que se cursa en el Tercer Curso del Grado en Derecho.

Su principal misión es que el alumno:

- Tome conciencia de la importancia del Derecho Procesal como herramienta de aplicación del Derecho.
- Adquiera capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Adquiera capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
- Aprenda conocimientos básicos de argumentación jurídica



- Aplique los conocimientos a la práctica

Asimismo, se pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación y expresión oral y escrita en la propia lengua. Todo ello, sin perjuicio de contribuir a la formación del alumno en competencias genéricas propias de la UNED como son la utilización adecuada del tiempo, la gestión y organización de la información y el uso de las TICs.

### 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. No obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.

Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cursos en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Derecho Procesal I serán los siguientes:

- Comprender los contenidos del proceso civil, sus principios y sus caracteres.
- Relacionar e interpretar la organización del poder judicial, el personal jurisdiccional y el personal colaborador en el proceso civil.
- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes.
- Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales.
- Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Procesal consta de los siguientes bloques temáticos, (desarrollados en 63 Lecciones):

PROGRAMA OFICIAL CURSO

2015-2016

El programa completo de la asignatura puede descargarse en el apartado "Documentos de la plataforma aLF".



LECCIÓN 1. LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO

LECCIÓN 2. LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL (I)

LECCIÓN 3. LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL (II)

LECCIÓN 4. LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES (I)

LECCIÓN 5. LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES (II)

LECCIÓN 6. LA LEGITIMACIÓN

LECCIÓN 7. PLURALIDAD DE PARTES Y SUCESIÓN PROCESAL

LECCIÓN 8. LOS PRESUPUESTOS DEL OBJETO PROCESAL

LECCIÓN 9. EL OBJETO PROCESAL

LECCIÓN 10. LAS MEDIDAS CAUTELARES (I)

LECCIÓN 11. LAS MEDIDAS CAUTELARES (II)

LECCIÓN 12. LAS ACUMULACIONES DE ACCIONES Y DE PROCESOS

LECCIÓN 13. LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DEL OBJETO PROCESAL

LECCIÓN 14. ACTOS PREVIOS AL PROCESO

LECCIÓN 15. LA DEMANDA

LECCIÓN 16. LA LITISPENDENCIA

LECCIÓN 17. LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

LECCIÓN 18. LA AUDIENCIA PREVIA (I). LA CONCILIACIÓN INTRAPROCESAL

LECCIÓN 19. LA COMPARECENCIA PREVIA (II). LOS PRESUPUESTOS Y EXCEPCIONES PROCESALES

LECCIÓN 20. LA COMPARECENCIA PREVIA (III). FIJACIÓN DEL OBJETO PROCESAL Y ALEGACIONES COMPLEMENTARIAS

LECCIÓN 21. LA PRUEBA (I): CONCEPTO, CARACTERES, REGULACIÓN LEGAL Y OBJETO

LECCIÓN 22. LA PRUEBA (II): CARGA Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA

LECCIÓN 23. LA PRUEBA (III): PROCEDIMIENTO Y MEDIOS DE PRUEBA

LECCIÓN 24. EL INTERROGATORIO DE LAS PARTES Y DE TESTIGOS

LECCIÓN 25. LA DOCUMENTAL PÚBLICA Y PRIVADA

LECCIÓN 26. LA PRUEBA PERICIAL, EL RECONOCIMIENTO  
JUDICIAL Y OTROS MEDIOS DE PRUEBA

LECCIÓN 27. LA AUDIENCIA PRINCIPAL



LECCIÓN 28. LAS DILIGENCIAS FINALES DEL JUICIO ORDINARIO

LECCIÓN 29. LA SENTENCIA

LECCIÓN 30. LA COSA JUZGADA

LECCIÓN 31. LOS RECURSOS (I). DISPOSICIONES GENERALES

LECCIÓN 32. LOS RECURSOS (II). EL RECURSO DE APELACIÓN Y DE REVISIÓN DE LOS DECRETOS

LECCIÓN 33. LOS RECURSOS (III). LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

LECCIÓN 34. LOS RECURSOS (IV). LA CASACIÓN

LECCIÓN 35. LOS RECURSOS (V). EL PROCEDIMIENTO DE LA

CASACIÓN Y LOS RECURSOS EN INTERÉS DE LEY Y DE QUEJA

LECCIÓN 36. LOS MEDIOS DE RESCISIÓN DE LA COSA JUZGADA (I) . EL RECURSO DE AUDIENCIA AL REBELDE Y EL DE REVISIÓN

LECCIÓN 37. LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROCESO: LAS COSTAS Y LA MULTA POR MALA FE PROCESAL

LECCIÓN 38. LOS JUICIOS POSESORIOS

LECCIÓN 39. EL «INTERDICTO DE ADQUIRIR LA POSESIÓN»

LECCIÓN 40. EL JUICIO DE DESAHUCIO

LECCIÓN 41. PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN REGISTRAL DE LOS DERECHOS REALES

LECCIÓN 42. EL JUICIO EJECUTIVO

LECCIÓN 43. EL PROCESO CAMBIARIO

LECCIÓN 44. PROCESOS PARA LA TUTELA DEL DERECHO DE CREDITO DIMANANTE DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE BIENES MUEBLES A PLAZOS Y DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

LECCIÓN 45. EL PROCEDIMIENTO MONITORIO

LECCIÓN 46. PROCESOS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS: DISPOSICIONES GENERALES. PROCESOS SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

LECCIÓN 47. LOS PROCESOS MATRIMONIALES

LECCIÓN 48. PROCESOS SOBRE FILIACIÓN Y MENORES

LECCIÓN 49. LOS PROCESOS DE DIVISIÓN DE PATRIMONIOS

LECCIÓN 50. TUTELA PROCESAL CIVIL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

LECCIÓN 51. EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COOPERATIVAS

LECCIÓN 52. PROCEDIMIENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

LECCIÓN 53. LOS PROCESOS ESPECIALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD



LECCIÓN 54. LOS PROCESOS PARA LA IMPUGNACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y PARA EL EJERCICIO DE LAS PRETENSIONES DE REPARACIÓN COLECTIVAS

LECCIÓN 55. EL JUICIO DE RETRACTO

LECCIÓN 56. LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LECCIÓN 57. EL PROCESO SOBRE ALIMENTOS

LECCIÓN 58. LOS PROCESOS PARA EL EJERCICIO DE PRETENSIONES EN DEFENSA DE LOS INTERESES COLECTIVOS Y DIFUSOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

LECCIÓN 59. PROCEDIMIENTOS PARA EXIGIR RESPONSABILIDAD CIVIL A JUECES Y MAGISTRADOS

LECCIÓN 60. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PRÉSTAMOS USURARIOS

LECCIÓN 61. EL PROCESO CONCURSAL (I)

LECCIÓN 62. EL PROCESO CONCURSAL (II)

LECCIÓN 63. EL ARBITRAJE

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA CORAZON MIRA ROS](#)
- [JOSE VICENTE GIMENO SENDRA](#)
- [FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS](#)
- [JUAN MANUEL ALONSO FURELOS](#)
- [MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO](#)
- [EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ](#)
- [INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA](#)
- [MARIA SONIA CALAZA LOPEZ](#)
- [ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ](#)
- [MARTA GOMEZ DE LIÑO FONSECA-HERRERO](#)
- [MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS](#)
- [MANUEL DIAZ MARTINEZ](#)
- [MARIA JOSE CABEZUDO BAJO](#)
- [LUIS M. LOPEZ SANZ-ARANGUEZ](#)
- [FERNANDO PRIETO RIVERA](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno debe preparar los epígrafes del programa de la asignatura con la bibliografía básica y la legislación correspondiente. El alumno encontrará apoyo complementario en el curso AFL-UNED correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

Trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva) que comprende el



estudio personal de los contenidos para la preparación del examen final conforme al programa completo de la materia. Resultará imprescindible la lectura y estudio del material que el equipo docente defina como básico para la preparación de los temas propuestos.

Realización de pruebas de evaluación continua y actividades prácticas (25% de la carga lectiva) con el profesor Tutor que le corresponda a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a la asignatura de Derecho Procesal, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta asignatura

## 8.EVALUACIÓN

Los alumnos podrán optar para la evaluación de esta asignatura por una de las dos siguientes modalidades:

### Evaluación Continua

Se compone de una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realice y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final. Consiste en la realización de una actividad que permita valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.

Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota. La prueba presencial tendrá un duración de dos horas y constará de dos partes:

1ª) Dos preguntas del contenido del programa

2ª) Un caso práctico.

Es obligatorio contestar a todas las preguntas: Un vez cumplido este requisito, se procederá a evaluar el examen en su conjunto.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial). Ello implica que los alumnos que opten por el sistema de evaluación continua la nota que obtengan en el examen (aunque se califica de 0 a 10 puntos) también será objeto de ponderación de manera que un 10 en el examen, una vez ponderado, es un 7.5.

### Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota. La prueba presencial tendrá un duración de dos horas y constará de dos partes:

1ª) Dos preguntas teóricas y

2ª) Un caso práctico.

Es obligatorio contestar a todas las preguntas. Un vez cumplido este requisito se procederá a evaluar el examen en su conjunto.



NOTA:

no serán objeto de examen en las Convocatorias del presente Curso Académico 2015/2016, las Lecciones que a continuación se relacionan:

- PROCESOS PARA LA TUTELA DEL DERECHO DE CRÉDITO DIMANANTE DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE BIENES MUEBLES A PLAZOS Y DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
- LOS PROCESOS DE DIVISIÓN DE PATRIMONIOS.
- EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COOPERATIVAS.
- PROCEDIMIENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- LOS PROCESOS ESPECIALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD.
- EL JUICIO DE RETRACTO.
- PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PRÉSTAMOS USURARIOS.
- EL PROCESO CONCURSAL (I).
- EL PROCESO CONCURSAL (II).

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788490203460

Título: CÓDIGO DE LEYES PROCESALE (Septiembre 2014)

Autor/es: Díaz Martínez, Manuel ; Gimeno Sendra, Vicente ;

Editorial: : LA LEY

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788499611679

Título: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL (4ª ed)

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente ; Ibañez López-Pozas, Fernando ; Díaz Martínez, Manuel ; Morenilla Allard, Pablo ;

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Comentarios y anexos:

Los textos son necesarios para preparar la asignatura. Desarrollan a lo largo de los diferentes capítulos sus contenidos teóricos y prácticos

La bibliografía complementaria, y los comentarios y anexos serán incluidos, en su caso, en la página web de la asignatura.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788496717657

Título: DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL CIVIL

Autor/es: Díaz Martínez, Manuel ; Gimeno Sendra, Vicente ;

Editorial: EDITORIAL IUSTEL

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

## 11. RECURSOS DE APOYO

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Asimismo, la plataforma ALF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el equipo docente y los profesores-tutores mediante la participación en foros de discusión de temas o resolución de casos prácticos propuestos e iniciados por el equipo docente en los cursos virtuales o en las tutorías presenciales.

Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Departamento dispone de una página web de enlace con información de la asignatura.

Se encuentran a disposición de los alumnos las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la





Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos está tanto la bibliografía básica de esta asignatura.

## 12.TUTORIZACIÓN

Está prevista la tutorización de la asignatura Derecho Procesal I en los distintos centros Asociados de la UNED. Los profesores-tutores tienen la obligación de colaborar con el Departamento, seguir sus criterios didácticos, orientar a los estudiantes aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participar activamente en su evaluación continua.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



004B00596C90D862F539247FDA339B5CD